

Apellidos y nombre	D. N. I.
3.5. Por precisar aclaración del domicilio y omitir el número del documento nacional de identidad:	
Díaz Jiménez, Isabel	—
Gutiérrez Verdejo, María José	—
Jiménez Ruiz, María del Carmen	—

Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores, podrán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar (Ferraz, 41), Madrid-8, en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, haciendo constar otros datos que haya podido omitir, según cada caso.

4.º Corrección de errores y erratas aparecidos en relaciones anteriores, de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 130, de 1 de junio, y 153, de 28 de junio del presente año.

Página 12641. Opositor número 928.585. Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Vivance Monasterio, Santiago». Debe decir: «Vivanco Monasterio, Santiago».

Página 15395. Opositor número 929.684. Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Ballester Mesa, Inmaculada». Debe decir: «Mesa Ballester, Inmaculada».

Página 15397. Opositor número 932.932. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: «34.914.925». Debe decir: «34.913.925».

Los solicitantes definitivamente excluidos en relaciones anteriores podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Presidencia del Gobierno, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—El Director general, Alberto de la Puente O'Connor.

23882 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una vacante de plaza no escalafonada de Auxiliar de Laboratorio.*

Imo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 1978 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalafonada de Auxiliar de Laboratorio, y habiendo transcurrido el plazo que tenían los interesados para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Presidencia del Gobierno recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

Imo. Sr. Jefe del Servicio de Gestión Económica y Personal.

23883 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalafonada de Auxiliar de Laboratorio.*

Imo. Sr.: Vistas las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de febrero de 1978, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalafonada de Auxiliar de Laboratorio,

Esta Dirección General ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas selectivas para cubrir una va-

cante de plazas no escalafonadas de Auxiliar de Laboratorio, convocada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de febrero de 1978, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Justino Rodríguez Arroyo, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Vocales:

Don Alfredo Llanos Viña, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don Alfonso de Pablo Aparicio, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Don Ignacio Guisado Ruiz, Auxiliar de Laboratorio de Fotogrametría.

Secretario: Don Marcelino Iglesias Romero, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Suplentes

Presidente: Don Luis Domingo Clavo, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Vocales:

Don Adolfo Dalda Mourón, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don Francisco Javier García Lázaro, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Doña Isabel Vidal Pardo, Ayudante de Laboratorio de Fotogrametría.

Secretario: Don Angel de las Heras Molinos, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

Imo. Sr. Jefe del Servicio de Gestión Económica y Personal de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

MINISTERIO DE JUSTICIA

23884 *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno de oposición directa y libre.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6.ª de la Orden de 9 de marzo de 1978 por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, en turno de oposición directa y libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril del mismo año,

Esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, página 18984, correspondiente al día 12 de agosto del año en curso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

23885 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la carrera entre Secretarios propietarios de dicha categoría y los propietarios pertenecientes a la antigua clase C), se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y que tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una u otra clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición transitoria quinta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, complementarias y de general aplicación:

Abanto y Ciérvana (Vizcaya)	Moncada (Valencia).
Argamasilla de Alba (Ciudad Real).	Moncada y Reixach (Barcelona).
Arteijo (La Coruña).	Montefrío (Granada).
Astillero, El (Santander).	Mora (Toledo).
Atarfe, (Granada).	Moya (Las Palmas).
Azcoitia (Guipúzcoa).	Munguía (Vizcaya).
Bayona (Pontevedra).	Paiporta (Valencia).
Bornos (Cádiz).	Palamós (Gerona).
Bueu (Pontevedra).	Petrel (Alicante).
Cabezas de San Juan (Sevilla).	Pielagos (Santander).
Cañañas (Huelva).	Porcuna (Jaén).
Calviá (Baleares).	Premiá de Mar (Barcelona).
Campo de Criptana (Ciudad Real).	Rosario, El (Tenerife).
Cártama (Málaga).	Sada (La Coruña).
Cedeira (La Coruña).	San Lorenzo (Las Palmas).
Cizur (Navarra).	San Pedro del Pinatar (Murcia).
Conil de la Frontera (Cádiz).	San Pedro de Rivas (Barcelona).
Ermúa (Vizcaya).	San Sebastián de los Reyes (Madrid).
Garriga, La (Barcelona).	Santurce-Ortuella (Vizcaya).
Guía de Isora (Tenerife).	Vallehermoso (Tenerife).
Hinojosa del Duque (Córdoba).	Vega de San Mateo (Las Palmas).
Illora (Granada).	Zumárraga (Guipúzcoa).
Lequeitio (Vizcaya).	
Lloret de Mar (Gerona).	
Marmolejo (Jaén).	
Masnou (Barcelona).	

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia instancia que deberá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 60 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y número con que en ella figuran en el escalafón correspondiente, vigente en la actualidad.

Los concursantes que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Los Secretarios de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que prestan servicio en Juzgados de dicha clase, que han bajado de categoría, deberán participar en este concurso, a fin de obtener nuevo destino.

Madrid 25 de agosto de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

MINISTERIO DEL INTERIOR

23886 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica relación de opositores admitidos para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Seguridad de 27 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 1 de febrero de 1978), se transcribe relación nominal de los opositores admitidos para ingreso en la Academia Especial de la Policía Armada, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de septiembre de 1978.

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
1	D. Juan Benavente Juan	378,50
2	D. Carlos Boto Fuentes	378,50
3	D. Fernando Boza González	378,50
4	D. Jacinto Cajete López	378,50
5	D. Agustín Callava Pulido	378,50
6	D. Fidel A. Cano Martín	378,50
7	D. José Luis Cereijo Nuñez	378,50
8	D. Enrique Manuel Corrales Gil	378,50
9	D. José Fidel Díaz Moreno	378,50
10	D. Manuel Esbrí Giaz-Guerra	378,50
11	D. Electo Fernández Alonso	378,50
12	D. Antonio Fernández Moreno	378,50
13	D. Sebastián Ferrer Roig	378,50
14	D. Cristóbal Galera Carrasco	378,50
15	D. Federico García Fernández	378,50
16	D. Rafael A. García González	378,50
17	D. José Garzón Delgado	378,50

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
18	D. José Luis González Cabero	378,50
19	D. Ramón Hernández Soriano	378,50
20	D. Miguel Jaén Romero	378,50
21	D. Argimiro Jareño López	378,50
22	D. José María Lechuga González	378,50
23	D. Ramón López Fernández	378,50
24	D. Manuel Mariscal Muñoz	378,50
25	D. José Martínez Rodríguez	378,50
26	D. Julián Martos Rodríguez	378,50
27	D. Julián Merchán Higiera	378,50
28	D. Francisco Moreno Pallarés	378,50
29	D. José Luis Ortega Jiménez	378,50
30	D. José Miguel Pérez Guijarro	378,50
31	D. Emilio J. Pérez Luján	378,50
32	D. Luciano Prado González	378,50
33	D. Juan Prats Ferrer	378,50
34	D. Antonio Rodríguez González	378,50
35	D. Manuel Antonio Romero Luque	378,50
36	D. Pablo Sánchez García	378,50
37	D. Francisco Sánchez Rubio	378,50
38	D. Segundo Sarmiento Rodríguez	378,50
39	D. Juan Antonio Agudiez Martín	378,25
40	D. José Luis Alvarez Cuevas	378,25
41	D. Fernando Badal Roche	378,25
42	D. Juan Antonio Benito Morán	378,25
43	D. Lupiciano Bermejo Santos	378,25
44	D. Felipe Blanco Cabillas	378,25
45	D. Luis Cambero García	378,25
46	D. Miguel Cañizares Rabadán	378,25
47	D. Gerardo Carrillo Solier	378,25
48	D. Inocente Cidoncha Calvo	378,25
49	D. Pedro Delgado Sánchez	378,25
50	D. José María Díaz Cortizo	378,25
51	D. Antonio Domínguez Arocha	378,25
52	D. José María Dorado Valero	378,25
53	D. Román Enrich Arqué	378,25
54	D. Juan Escámez Luque	378,25
55	D. Miguel Ángel Escudero Abanades	378,25
56	D. Alfredo Feria García	378,25
57	D. Juan Fernández Rojas	378,25
58	D. José Antonio Galindo Mora	378,25
59	D. Manuel García Alcaraz	378,25
60	D. Belarmino García Fernández	378,25
61	D. Juan Manuel García Gálvez	378,25
62	D. José Manuel Garrofe Ridameya	378,25
63	D. Juan Antonio Ginés Martínez	378,25
64	D. Ramón Gonell Valera	378,25
65	D. Angel González Laso	378,25
66	D. Juan Manuel González Talavera	378,25
67	D. Rafael Golf Cacho	378,25
68	D. Enrique Hernández García	378,25
69	D. Miguel Hoyas Tovar	378,25
70	D. Juan Iglesias Maldonado	378,25
71	D. Manuel Lara Alvarez	378,25
72	D. Marcelino Moreno Rodríguez	378,25
73	D. Francisco Nolasco Espinosa	378,25
74	D. José Miguel Parejo Calanche	378,25
75	D. José Antonio del Pino Guillén	378,25
76	D. Antonio Ramón Pinto Majado	378,25
77	D. Carlos Francisco Quesada de la Cámara	378,25
78	D. Francisco José Ramos Pelayo	378,25
79	D. Manuel Reyes Rodríguez	378,25
80	D. Luis Rodríguez Espinosa	378,25
81	D. Miguel Ángel Rodríguez Gutiérrez	378,25
82	D. Juan J. Ruiz Martínez	378,25
83	D. Manuel A. Sanjurjo Lugalde	378,25
84	D. Emilio Sanz Maroto	378,25
85	D. Gabriel Trujillo Torres	378,25
86	D. Manuel Vicente Rivas	378,25
87	D. Alfonso Iranzo Luján	378,12
88	D. José Ramón Alvarez Fernández	378,00
89	D. Miguel Ángel Alvarez Rodríguez	378,00
90	D. José Luis Aracil López	378,00
91	D. Juan José Aragón Rengel	378,00
92	D. Alfonso de Aysa Toledo	378,00
93	D. Carlos Raúl Bañin Casales	378,00
94	D. José Blázquez Chaves	378,00
95	D. Cirilo Bravo Vasallo	378,00
96	D. José Vicenta Calleja Losada	378,00
97	D. José Luis Castellanos Fernández	378,00
98	D. Lorenzo Cubero Pastor	378,00
99	D. Alvaro Cuenya Vallina	378,00
100	D. Emilio Escobar Cabareño	378,00
101	D. Pedro Escotz Flores	378,00
102	D. Manuel Esteban Lechón	378,00
103	D. Pedro Fernández Gallego	378,00
104	D. Manuel Fernández Ramírez	378,00
105	D. José Antonio Fuentes Gonzalo	378,00
106	D. Antonio Gálvez Serrano	378,00
107	D. Evaristo Garcés Cortés	378,00
108	D. Vicente García Castillo	378,00